



rrp/cga
S.72ª/372ª

Oficio N° 19.816

VALPARAÍSO, 4 de septiembre de 2024

A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley que Declara el 7 de septiembre de cada año como el Día Nacional de Concientización sobre la Distrofia Muscular de Duchenne, correspondiente al boletín N° 16.775-24, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Establécese el 7 de septiembre de cada año como el Día Nacional de la Concientización de Distrofia Muscular de Duchenne.”.

Hago presente a V.E. que esta iniciativa de ley tuvo su origen en una moción de los diputados Félix Bugueño Sotelo, Luis Cuello Peña y Lillo, Hernán Palma Pérez y Patricio Rosas Barrientos y de las diputadas Claudia Mix Jiménez, Erika Olivera De la Fuente y Camila Rojas Valderrama.



Lo que tengo a honra comunicar a
V.E.

KAROL CARIOLA OLIVA
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados